

ANEXO I

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RÉGIMEN A DISTANCIA PARA EL CURSO 2017-2018.

| MES | FECHAS | ACTUACIÓN |
|------------|----------------------------|--|
| Julio | Del 5 al 19 de julio | Plazo de presentación de solicitudes de admisión. |
| Septiembre | Del 1 al 12 de septiembre | Plazo de formalización de la matrícula para el alumnado que cursó estas enseñanzas en el año académico 2016-2017. |
| | 12 de septiembre | Publicación, en los centros, de las listas baremadas provisionales. |
| | Del 12 al 14 de septiembre | Plazo de presentación de alegaciones a las listas baremadas provisionales. |
| | 20 de septiembre | Publicación, en los centros, de las listas baremadas definitivas y de las vacantes en cada módulo profesional. |
| | 26 de septiembre | Publicación, en los centros, de la relación de admitidos y en lista de espera en cada uno de los módulos profesionales. |
| | Del 26 al 28 de septiembre | Plazo de matrícula para los solicitantes admitidos en el proceso de admisión.* |
| Octubre | 4 de octubre | Publicación en los centros de las vacantes generadas, en su caso, tras el período de matriculación. |
| | 5 de octubre | Adjudicación de las vacantes no cubiertas hasta el momento en ACTO ÚNICO celebrado en los centros educativos a las 12:00 horas: tendrán preferencia los solicitantes que quedaron en lista de espera y según el baremo de la citada lista. |
| | Del 5 al 6 de octubre | Plazo de formalización de la matrícula para el alumnado que ha obtenido plaza en el ACTO ÚNICO. |
| | 9 de octubre | Inicio del curso académico 2017-2018. |

* La no formalización de la correspondiente matrícula en el plazo señalado dará lugar a la pérdida del derecho sobre la plaza obtenida.